

Bases de la Ingeniería Ambiental – Grupo C – Curso 2009-2010
INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

1. Profesor:

Miguel García Román
Prof. Ayudante Doctor
Dpto. de Ingeniería Química
Facultad de Ciencias
Universidad de Granada
e-mail: mgroman@ugr.es

Horario de Tutorías:
Miércoles y Jueves, de 12 a 14 horas
Despacho nº 4, Segunda Planta,
(5ª puerta a la izquierda)
Dpto. de Ingeniería Química
Facultad de Ciencias

2. Clases de teoría: Miércoles de 17:00 a 18:00 y Jueves de 16:00 a 18:00 en el aula C01 del Aulario de Ciencias.

3. Prácticas: 3 al 6, 10 al 13, y 17 al 20 de mayo 10:00-14:00 (compartido con Biología)
Laboratorio de Operaciones Básicas, 1ª planta del Dpto. de Ingeniería Química
Facultad de Ciencias

SON OBLIGATORIAS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA, pero los alumnos que las hayan realizado en cursos anteriores no tienen que realizarlas de nuevo.
Se anunciará con antelación la distribución de los grupos.

4. Desarrollo de la asignatura: La asignatura se estructura en dos bloques: (I) Fundamentos de la ingeniería de procesos y (II) Contaminación de la Biosfera, que corresponden al 90% y 10% de las clases programadas, respectivamente (ver atrás).

En las clases teóricas se desarrollarán los aspectos principales de los temas propuestos, haciendo hincapié en su aplicación a la resolución de problemas.

A través de la **Plataforma SWAD** los alumnos dispondrán del temario desarrollado, con todo el contenido que se podrá exigir en examen, así como de documentos de apoyo, tales como relaciones de problemas, diapositivas usadas en clase, material complementario, etc.

5. Evaluación: Se ofrecen dos posibilidades de evaluación, continua o mediante examen final:

a. Para la evaluación **continua** (por curso) se considerarán tanto la realización de actividades propuestas por el profesor (al menos tres durante el cuatrimestre), como la asistencia a clase, aspectos que supondrán el 35% de la calificación final. El 65% restante se evaluará mediante una prueba, a realizar el día 10 de junio (fecha sujeta a cambio, si fuera conveniente). Los alumnos que no superen la evaluación por curso pueden presentarse al examen final del día 05/07/2010.

b. En la **evaluación mediante examen final**, como es obvio, éste supondrá el 100% de la calificación del alumno. Habrá dos oportunidades para realizar este examen:

- El día 10 de junio, junto con la prueba de evaluación por curso, si bien este examen tendrá preguntas adicionales.
- El día 5 de julio, fecha oficial del examen final.

IMPORTANTE: Es imprescindible optar por una u otra forma de evaluación antes del día 12/03/2010, y una vez elegida, no se podrá cambiar de forma alguna. En caso de que un alumno no se acoja a una u otra, se entenderá que opta por la evaluación mediante examen final.

He leído y entendido la normativa de la asignatura “Bases de la Ingeniería Ambiental”

Firma:

Nombre: _____

Forma de evaluación por la que se opta:

Continua

Mediante Examen Final

He realizado las prácticas en cursos anteriores

No

Sí

¿En qué curso?

6. Programación de clases:

Fecha	Materia	Horas	Fecha	Materia	Horas
24-feb-10	Presentación	1	21-abr-10	BE	1
25-feb-10	BM	2	22-abr-10	BE	2
03-mar-10	BM	1	28-abr-10	BE	1
04-mar-10	BM	2	29-abr-10	BE	2
10-mar-10	BM	1	05-may-10	BE	1
11-mar-10	BM	2	06-may-10	BE	2
17-mar-10	BM	1	12-may-10	Fluidos	1
18-mar-10	BM	2	13-may-10	Fluidos	2
24-mar-10	BM	1	19-may-10	No habrá Clase	0
25-mar-10	BM	2	20-may-10	Calor/Materia	2
31-mar-10	Semana Santa	0	26-may-10	CA	1
01-abr-10	Semana Santa	0	27-may-10	CA/AR	2
07-abr-10	BM	1	02-jun-10	AR	1
08-abr-10	BM	2	03-jun-10	Corpus	0
14-abr-10	BM	1	09-jun-10	Dudas	1
15-abr-10	No habrá Clase	0	10-jun-10	Prueba Curso	2.5

7. **Situación especial del curso 2009/2010:** Como muchos sabréis, el próximo curso 2010/2011 comenzará (salvo imprevistos) a impartirse el primer curso del nuevo grado en Ciencias Ambientales en la Universidad de Granada. Por esta razón la asignatura *Bases de la Ingeniería Ambiental* no se impartirá el próximo curso, ya que la equivalente (en principio) en el futuro grado, que es “Ingeniería Ambiental” (6 ECTS), está programada para impartirse en el segundo curso (2º semestre). Esto implica que los alumnos que no superen la asignatura *Bases de la Ingeniería Ambiental* en el presente curso tendrán derecho de aquí en adelante a evaluarse de la misma, pero no a recibir clases. Aunque no dispongo de información oficial al respecto, este “derecho a examen” es muy probable que se mantenga por dos o tres años y hasta 6 convocatorias. Transcurrido dicho plazo los alumnos que no hayan superado la asignatura deberán acogerse a las equivalencias que se establezcan entre la actual Licenciatura y el futuro Grado. (Nota: estos aspectos, especialmente en lo que se refiere al número y distribución de las convocatorias restantes, deben ser aún comunicados oficialmente por la Universidad de Granada, y podrán sufrir variaciones).